

VIERNES, 28 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 82

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2023-3678 *Resolución por la que se acuerda el depósito de la constitución y estatutos de la entidad Asociación Cántabra de Empresas Productoras de Bebidas Alcohólicas (Depósito número 39100052).*

Vista la solicitud presentada, en fecha 19 de abril de 2023, del depósito de constitución y estatutos de la Asociación Cántabra de Empresas Productoras de Bebidas Alcohólicas (Depósito número 39100052) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria.

Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y el funcional la defensa de los intereses de las empresas dedicadas a la producción y elaboración de bebidas alcohólicas de todo tipo, excluyéndose expresamente aquellas empresas cuya actividad principal sea la distribución en lugar de la elaboración. Siendo los firmantes del acta fundacional Pedro Giménez Escalante, con DNI ***5235**, como Presidente, David Martínez Prieto, con DNI ***3987**, como Vicepresidente, Asier Alonso Olano, con DNI ***5624**, como Secretario, Jesús Gómez Solórzano, con DNI ***1319**, como Tesorero, José Antonio Parra de la Fuente, con DNI ***1339** y Andrew Dougall, con NIE ***4117**.

En consecuencia, esta Dirección General de Trabajo, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo,

ACUERDA

Autorizar el depósito de la constitución y los estatutos de la Asociación Cántabra de Empresas Productoras de Bebidas Alcohólicas en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo, y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 20 de abril de 2023.

El director general de Trabajo,
Gustavo García García.

2023/3678

CVE-2023-3678